



Río Cuarto, 10 de diciembre de 2025.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), Prof. Ariadna CANTÚ (D.N.I. 28.472.374), referida al reconocimiento de la materia: Actualidad Informativa (6122), como asignatura electiva, para la estudiante Ana Clara DAMA (D.N.I. 27.933.819), de la carrera Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento Ciencias de la Comunicación (5-50); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante DAMA está inscripta en las carreras Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual (58) y en Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (3), Plan 1997.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Introducción a la Actualidad Informativa (6122) cursada y aprobada (Tomo 402, Folio 124, fecha 01/03/2004).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que las/los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Actualidad Informativa (6122)* - 60 hs.- con una calificación de 7 (siete) puntos, con fecha 1 de marzo de 2004 para la carrera Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual (58) Plan 2021, del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), como asignatura electiva para la estudiante Ana Clara DAMA (D.N.I. 27.933.819).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 567/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 16 de diciembre de 2025 a las 11:53:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-567_25 Reconocer materia electiva Actualidad Informativa DAMA [b84f65]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas